

DDYA	RESOLUCIÓN N.º153-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CEBALLOS ALEJANDRO EZEQUIEL

ANTECEDENTES

La factura 00001-00000056 de fecha 03/03/26 presentada por la firma CEBALLOS ALEJANDRO EZEQUIEL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CEBALLOS ALEJANDRO EZEQUIEL corresponde al alquiler de baños químicos días 7 y 8 de marzo en el marco de la Fiesta del día de la Mujer."

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CEBALLOS ALEJANDRO EZEQUIEL factura 00001-00000056 de fecha 03/03/26 por un monto de pesos seiscientos noventa y nueve mil noventa y seis.....\$699.996,00

El comprobante presentado por la firma CEBALLOS ALEJANDRO EZEQUIEL corresponde al alquiler de baños químicos días 7 y 8 de marzo en el marco de la Fiesta del día de la Mujer."

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 03 de marzo 2026
GRDR/GP/sag